

Resumen de Coberturas

COBERTURAS BÁSICAS	Capital Asegurado/Franquicia MUSSAP
<p>Responsabilidad Civil</p> <ul style="list-style-type: none"> • Si cuando circulas con tu bicicleta sufres un accidente en el que tú eres el responsable y ocasionas daños personales o materiales, te cubre las indemnizaciones a los perjudicados hasta el capital contratado, sin ningún tipo de franquicia a tu cargo. También te cubre la dirección jurídica, incluidos los costes, y las fianzas judiciales. 	150.000 €
<ul style="list-style-type: none"> • Ámbito Territorial. 	Europa
<p>Defensa Jurídica y Reclamación de Daños</p> <ul style="list-style-type: none"> • Defensa. En el caso de que recibas una reclamación, te cubre la dirección jurídica designando los abogados y procuradores que te defenderán y representarán sin que debas preocuparte de nada. 	1.500 €
<ul style="list-style-type: none"> • Reclamación. Te cubre el asesoramiento para reclamar los daños personales o materiales que has sufrido circulando con tu bicicleta ocasionados por un tercero. 	Incluido
<ul style="list-style-type: none"> • Asesoramiento jurídico telefónico. Tienes a tu disposición este servicio que te permitirá hablar con un abogado para que te asesore en relación a alguna reclamación derivada del uso de la bicicleta. 	Incluido
<ul style="list-style-type: none"> • Ámbito Territorial. 	Europa
<p>Asistencia en Viaje</p> <p>Te ofrece la tranquilidad de que, si te ocurre algo lejos de casa circulando con tu bicicleta, recibirás la siguiente asistencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Enfermedad o accidente en el extranjero (no en España): <ul style="list-style-type: none"> – Gastos de curación: – Prolongación de la estancia por prescripción médica: 	2.000 € - Franquicia 100 € No Incluido
<ul style="list-style-type: none"> • Traslado o repatriación 	Incluido
<ul style="list-style-type: none"> • Localización y salvamento 	Incluido (excepto lugares de muy difícil acceso)
<ul style="list-style-type: none"> • Gastos de Acompañante: <ul style="list-style-type: none"> – En caso de hospitalización superior a 5 días: <ul style="list-style-type: none"> ○ Desplazamiento y regreso ○ Estancia y Alojamiento – En caso de traslado o repatriación del Asegurado por estado salud – En caso de fallecimiento del Asegurado 	Avión (Clase Turista) o Tren (Primera Clase) 60 € día – Máximo 10 días No Incluido Avión (Clase Turista) o Tren (Primera Clase)
<ul style="list-style-type: none"> • Retorno anticipado del Asegurado 	No Incluido
<ul style="list-style-type: none"> • Robo o Extravío de Equipaje y efectos personales del Asegurado 	No Incluido
<ul style="list-style-type: none"> • Envío de Medicamentos 	No Incluido
<ul style="list-style-type: none"> • Envío de Fondos 	No Incluido
<ul style="list-style-type: none"> • Transmisión de mensajes urgentes 	No Incluido
<ul style="list-style-type: none"> • Orientación Médica Telefónica 	No Incluido
<ul style="list-style-type: none"> • Rescate, recogida, envío de la bicicleta 	Hasta 300 €
<ul style="list-style-type: none"> • Pérdida total de la bicicleta por asistencia o rescate 	Hasta 500 €
<ul style="list-style-type: none"> • Ámbito Territorial 	Desde Km. 2 y en Europa (Gastos Médicos no incluidos en España)

Resumen de Coberturas

COBERTURAS OPCIONALES	Capital Asegurado/Franquicia
	MUSSAP
Daños a la bicicleta Si tu bicicleta sufre un accidente (en circulación, reposo o transporte) y queda afectado el cuadro, te cubre el coste de la reparación o sustitución de las piezas dañadas.	Incluido
Ámbito Territorial	España
Pérdida Total de la Bicicleta por Robo Tendrás cubierta: <ul style="list-style-type: none"> • La sustracción completa de la bicicleta. 	Incluido
<ul style="list-style-type: none"> • Pérdida total por daños producidos en el tiempo que ha estado sustraída. 	No Incluido
<ul style="list-style-type: none"> • Hurto y Apropiación Indebida. 	No Incluido
Para que el robo esté cubierto se deben dar las siguientes circunstancias: <ol style="list-style-type: none"> En la vivienda habitual o secundaria: <ol style="list-style-type: none"> <i>Dentro de la vivienda</i>, con las protecciones de seguridad operativas. <i>En una dependencia exterior de la vivienda</i>, ésta deberá estar cerrada y la bicicleta sujeta a través del cuadro a un objeto fijo mediante un candado de seguridad homologado. <i>En un trastero comunal</i>, éste deberá estar cerrado y la bicicleta sujeta a través del cuadro a un objeto fijo mediante un candado de seguridad homologado. 	Incluido
<ol style="list-style-type: none"> Fuera de la vivienda habitual o secundaria. <ol style="list-style-type: none"> <i>Cuando la bicicleta se encuentra aparcada sola</i>, deberá estar sujeta a través del cuadro a un objeto fijo mediante un candado de seguridad... <i>Cuando la bicicleta se encuentre junto a otras bicicletas</i>, podrán estar sujetas entre sí, mediante, como mínimo, un candado de seguridad... 	Homologado No Homologado
<ol style="list-style-type: none"> En ruta. <ol style="list-style-type: none"> <i>Cuando la bicicleta se encuentra aparcada sola</i>, deberá estar sujeta a través del cuadro a un objeto fijo mediante un candado de seguridad... <i>Cuando la bicicleta se encuentra junto a otras bicicletas</i>, podrán estar sujetas entre sí, mediante, como mínimo, un candado de seguridad... Se considera <i>estar en ruta</i> cuando la bicicleta está... 	No Homologado No Homologado A más de 10 Km. de la vivienda habitual/secundaria y en horario diurno
Se considera homologado el candado de seguridad diseñado para bicicletas con, como mínimo, un nivel 3 de resistencia acreditado por empresa certificadora (SSL, ART, SSF, VDS, FG, etc.).	Sí
Ámbito Territorial	España
Valoración de los Daños y Robo de la bicicleta En caso de <i>Pérdida Total</i> : <ol style="list-style-type: none"> Hasta los 4 años A partir de los 4 años 	Valor de Nuevo Valor de Nuevo con una depreciación del 10% anual
En caso de Daños Parciales se incluye el:	Coste de mano de obra y la reparación/sustitución de las piezas afectadas.
Franquicia, tanto en Daños como en Robo de la bicicleta.	10% del valor de indemnización o reparación con un mínimo de 150 €.

Resumen de Coberturas

COBERTURAS OPCIONALES	Capital Asegurado/Franquicia MUSSAP
<p>Accidentes del Ciclista</p> <p>Te cubre los daños corporales que puedas sufrir como consecuencia de un accidente circulando en bicicleta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fallecimiento 	6.000 €
<ul style="list-style-type: none"> • Invalidez Permanente 	No Incluido
<ul style="list-style-type: none"> • Indemnización por Hospitalización Quirúrgica 	12 € día, Máx. 90 días año
<ul style="list-style-type: none"> • Cirugía Reparadora 	No incluido
<p>Ámbito Territorial</p>	España. El Fallecimiento también se cubre en Europa
<p>Riesgos Extraordinarios</p> <p>Se cubren los daños a la bicicleta y a las personas por Acontecimientos Extraordinarios (a través del Consorcio de Compensación de Seguros).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Daños a la bicicleta. 	Sólo si se contratan las garantías de Daños y Robo de la bicicleta. Franquicia del 7% de la cuantía de los daños.
<ul style="list-style-type: none"> • Daños a las personas. 	Sólo si se contrata la garantía de Accidentes del Ciclista.
<p>Ámbito Territorial</p>	España